



Chico Unified School District
1163 East Seventh Street, Chico, CA 95928-5999
(530) 891-3000



Distrito Escolar Unificado de Chico BLAST

Y

***CARD** programa después de escuela
***Distrito del Área de Recreación y
Parques de Chico**

Manual para los padres

**Un programa estatal (Programa después de la escuela de educación
y seguridad – patrocinado por ASES)**

Programa después de escuela BLAST

**Distrito Escolar Unificado de Chico y
Distrito del Área de Recreación y Parques de Chico (CARD)**
www.chicousd.org and www.chicorec.com

Estimados Padres:

Bienvenido a BLAST/ CARD programa después de escuela - un programa después de escuela financiado por el estado (Educación después de la escuela y seguridad-ASES). La financiación depende de los programas de subvenciones estatales y federales. Este programa es libre de costo para usted, pero le costaría \$2,430 al año por niño si la subvención no fuera recibida.

Estamos muy contentos de ofrecer este programa y estamos orgullosos del programa de calidad que ofrecemos a la juventud de Chico. Nuestra meta es de proveer un ambiente seguro y divertido para su hijo/a. Constantemente revisamos nuestro programa y hacemos todo lo posible para proporcionar una amplia variedad de actividades estimulantes para los participantes.

¡Todos los involucrados en BLAST/ CARD programa después de escuela estamos muy entusiasmados con el nuevo año escolar! Tenemos a muchos miembros del personal de regreso y mucho personal nuevo. Por favor tome un momento para conocer los líderes en su sitio. Si usted tiene cualquier pregunta, por favor hable con el coordinador de su sitio o comuníquese con nosotros directamente.

¡Le deseamos un buen año escolar!

Kristine Keene

Kristine Keene
Director, Servicios Educativos
Distrito Escolar Unificado de Chico
891-3000 Ext. 165
Email: kkeene@chicousd.org

Stephanie Pyle

Stephanie Pyle
Supervisora de Recreación
Distrito del Área de Recreación y Park
895-4711 Ext.113
Email: spyle@chicorec.com

Kalyn Quok

Kalyn Quok
Coordinadora Administrativa del Programa
Chico Unified School District
891-3104 Ext. 115
Email: kquok@chicousd.org

BLAST/ CARD programa después de escuela – Días/Horario

BLAST/ CARD programa después de escuela está en sesión todos los días de clases, y todos los programas estarán cerrados todos los días festivos escolares. Los programas se manejan por 2 horas o más a partir de la salida de clases, de lunes a viernes. **Si su hijo/a no es recogido antes de las 6:15 pm, y no se ha podido comunicar con las personas en la forma de emergencia, se le llamará a la Agencia de Servicios de Protección Infantil.**

Chapman	2:25-6:00
Citrus	2:00-6:00
Emma Wilson	2:10-6:00
Little Chico Creek	2:40-6:00
McManus	2:15-6:00
Neal Dow	2:20-6:00
Parkview	2:20-6:00
Rosedale	2:30-6:00

Costos Adicionales

Una Tarifa de Recogida Tarde de \$1 por minuto será cobrada. No hay ninguna excepción a esta póliza. Por favor sea puntual en recoger a su hijo/a (**solamente en efectivo o giro postal**).

Asistencia

Es la expectativa que su hijo/a asista al programa cada día por un mínimo de 2.0 horas al día a menos que se haga un arreglo con el Coordinador del sitio con una Forma de Salida Temprana (vea la última página). **El programa BLAST/ CARD programa después de escuela implementa una póliza de asistencia estricta. Si su hijo/a pierde más de (15) días en un mes que no sean debidos a enfermedad o días injustificables durante el año escolar, él o ella pueden ser dados de baja del programa.** Aviso: Tiene permiso (1) día cada semana para una salida temprana a otra actividad extracurricular. Otras salidas tempranas, antes de 2.0 horas, pueden resultar en ser dados de baja del programa BLAST, patrocinado por ASES.

En caso de una ausencia es imperativo que usted llame al número de la lista abajo entre las **8:00 am y 2:30 pm** y déjenles saber que su hijo/a no asistirá al programa ese día. **¡La llamada rápida de su parte ahorrará mucho tiempo!**

Chapman	624-9074
Emma Wilson	321-3876
Little Chico Creek	321-1046
Citrus	321-3656
McManus	321-3187
Neal Dow	321-3402
Parkview	321-3345
Rosedale	321-3264

Procedimientos de Firmar para Entrar y Salir

Los participantes son registrados diariamente al entrar al programa y se debe firmar por ellos diariamente por un individuo autorizado en la forma de emergencia. **Se pedirá ver identificación. PARA LA SEGURIDAD DE SU HIJO/A, ESTAS REGLAS SERÁN ESTRICAMENTE ENFORZADAS Y NO HABRÁ EXCEPCIONES.**

Ropa

Ropa confortable para jugar y zapatos de tenis son sugeridos. Se desanima el uso de chancletas y sandalias ya que el uso de estas les dificulta a los niños jugar juegos activos. Por favor este consciente de que aunque se tome precauciones, algunas actividades pueden resultar en manchas en la ropa. Si usted desea, su hijo/a puede cambiarse de ropa apropiada para jugar después de escuela. Para asegurar que chaquetas y mochilas lleguen a la casa correcta por favor marque todos los artículos con el nombre de su hijo/a. **LA ROPA DEBE ESTAR EN CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO DE VESTIR ESCOLAR.**

Bocadillo/Comida Saludable

Se proporcionará un programa de bocadillo/comida saludable basadas en las normas USDA. Los bocadillos/comida son controlados por porción y los mismos bocadillos/comida serán ofrecidos a cada niño/a diariamente.

Tiempo Académico

Aproximadamente 60 minutos se reservarán todos los días para las tareas asignadas, intervenciones de lectura/matemáticas, tutoría y la lectura.

Donaciones para Materiales (BLAST)

El programa después de escuela BLAST se proporciona de forma gratuita, excepto por una donación sugerida anual, no reembolsable, de **\$40.00**. Las donaciones para materiales (**solamente en efectivo o giro postal**) se deben de pagar al coordinador del sitio BLAST dentro de las primeras dos semanas de asistencia de su estudiante en el programa BLAST. Las opciones de pago están disponibles. El coordinador de su sitio está más que dispuesto a trabajar con usted, en caso de que esto sea una dificultad. Donaciones adicionales en efectivo siempre son aceptadas y agradecidas

Excursiones

Las excursiones podrán ser incluidas en el Programa Después de Escuela BLAST. Los padres/guardianes deben firmar una forma de permiso antes para que su hijo/a pueda asistir a una excursión. Por favor lea la forma de permiso cuidadosamente para asegurarse que usted sepa de cualquier artículo necesario que su hijo/a necesitará ese día (asegúrese de saber dónde recoger a su hijo/a para evitar un cobro extra por recoger a su hijo/a tarde). Si usted no quiere que su hijo/a asista a la excursión programada, es su responsabilidad hacer otros arreglos para su hijo/a ese día.

Técnicas de Guía

Para planear y manejar un ambiente seguro y divertido, el personal debe animar a los participantes a seguir las reglas del programa. Ya que el personal toma un papel importante en asistir a los niños con el desarrollo social, formación de amistades, resolución de conflicto y enseñanza en grupo sobre habilidades de la vida diaria, a veces es necesario usar técnicas de guía positivas. Cuando se trata de disciplina es importante definirlo como un “comportamiento que le permite a los niños y al personal a

trabajar efectivamente en un ambiente de cuidado para niños.” Los padres, el personal, y los niños comparten la misma responsabilidad para hacer que esto funcione.

Responsabilidades del Niño

1. Respetar a otros
2. Respetar el personal autoridad de BLAST/ CARD programa después de escuela
3. Respetar el equipo y propiedad del edificio
4. Mantenerse en vista del personal a toda hora
5. Llegar al programa a tiempo
6. Comportarse de tal manera que no interrumpa o interfiera con los derechos de otros, niños y adultos

Responsabilidades de los Padres

1. Aceptar y respetar el derecho del personal de BLAST/ CARD programa después de escuela de mantener el orden
2. Repasar y seguir todos los procedimientos detallados en este manual y explicárselos a sus hijos
3. Cooperar con el personal al seguir técnicas de disciplina apropiadas
4. Buscar consejos del personal y de otras agencias apropiadas para asistir con el mejoramiento de comportamiento de sus hijos
5. Recoger a su hijo/a antes de las 6:00 p.m. cada día

Responsabilidades del Personal de BLAST/ CARD programa después de escuela

1. Repasar y explicar las reglas
2. Establecer y modelar un ambiente de comportamiento apropiado
3. Comunicar con los niños y padres sobre los problemas de comportamiento y las soluciones propuestas
4. Mostrar un interés profundo y una perspectiva positiva en el desarrollo de todos los niños
5. Mostrar consistencia en el manejo de comportamiento negativo
6. Definir claramente y mantener límites de manera constante cuando sea necesario
7. Redirigir el comportamiento negativo en los niños al reforzar el comportamiento positivo
8. Requerir la participación de los padres a través de juntas y contratos de comportamiento si es necesario
9. Mantener los procedimientos de emergencia y hacer prácticas de código rojo y otros simulacros de emergencia

Póliza de Salud

Si su hijo/a se enferma en el programa BLAST/ CARD programa después de escuela, usted será notificado y deberá hacer arreglos para que su hijo/a sea recogido de inmediato. Por favor notifiquele al personal de BLAST/ CARD programa después de escuela si su hijo/a ha sido expuesto a cualquier enfermedad o condición contagiosa (paperas, sarampión, varicela, piojos, etc.) para que podamos notificarle a otros padres de inmediato.

Póliza de Medicamento

El programa BLAST/ CARD programa después de escuela no puede almacenar o administrar medicamentos de ningún tipo. Si su hijo/a está tomando medicamento, se debe hacer arreglos con la

escuela antes de asistir al programa después de clases. Favor de hablar con el/la coordinador(a) de sitio sobre cualquier preocupación de salud.

Artículos de Valor

El programa BLAST/ CARD programa después de escuela no se hace responsable por artículos que son perdidos o robados. Los niños no deben de traer juguetes, juegos, u otros artículos de valor al programa.

Procedimientos Para Manejar El Comportamiento

Estos son los procedimientos para manejar el comportamiento que usará el personal del programa después de escuela cuándo encuentren problemas de comportamiento que tienen que ser afrontados. Aunque éste es el plan general que se seguirá, cada situación es única y podrá requerir una secuencia diferente a las que están anotadas abajo. El personal usará su mejor juicio al decidir el nivel de disciplina que es el más apropiado para la circunstancia.

La comunicación con los padres en cuanto al comportamiento/acciones disciplinarias: Usted será notificado por el Asistente de Asistencia del Programa Después de Escuela si hay un problema de comportamiento que el Coordinador de la Programa Después de Escuela necesita hablar con usted cuando recoja a su hijo del programa.

Contrato de Comportamiento: Si un niño recibe notificaciones disciplinarias para padres de manera repetida por causa de comportamiento negativo, el personal puede elegir suspender al niño del programa y programar una junta de contrato de comportamiento. El personal además, puede elegir poner a un niño en un contrato de comportamiento por situaciones extremas. En esta junta a la que asistirá el/la padre/madre, el niño, director/a, y Coordinador/a de Recreación, un contrato será creado detallando las expectativas de comportamiento para que el niño pueda permanecer en el programa. Si las expectativas del contrato no son cumplidas, el niño será retirado del programa por hasta un año escolar.

Póliza de expulsión

BLAST/ CARD programa después de escuela se compromete en ser un lugar seguro y agradable. Para poder proteger a todos los participantes, el programa Niños en la Escuela no tolerará a participantes que ocasionan o amenazan ocasionar heridas físicas a otra persona o por traer un arma o contrabando ilegal al programa. Cualquiera de estas acciones u otras acciones consideradas peligrosas, ilegales o perjudiciales dará lugar a la expulsión inmediata del programa. Si su hijo es expulsado por cualquier razón, él/ella no podrá asistir al programa después de escuela por medio de CARD/Distrito Escolar Unificado de Chico durante por lo menos un año a partir de la fecha de expulsión.

RECORDATORIO: Nuestro programa no está diseñado para niños que constantemente necesitan atención de uno a uno. Si usted tiene niños que continuamente quitan atención al grupo entero, favor de ponerse en contacto con su Coordinador de Programa Después de Escuela.

Programa de BLAST Después de Escuela **Reconocimiento de las Reglas y Responsabilidades de Padres**

Estimado Padre:

Estamos muy contentos que usted ha matriculado a su hijo en el Programa Después de Escuela BLAST.

La Subvención ASES tiene normas de asistencia específicas. Se espera la asistencia diaria todos los días que la escuela está en sesión con la excepción de enfermedad o citas médicas. Es la expectativa de que los estudiantes inscritos en el programa cumplan con la póliza de asistencia diaria de 2 horas. Se le otorga (1) día a la semana para la salida temprana a otra actividad extracurricular. Otras salidas tempranas semanales, antes de 2 horas, pueden resultar en que su hijo sea dado de baja del Programa Después de Escuela financiado por la subvención.

Por favor, tenga en cuenta que los parámetros del programa son establecidos para beneficiar a los estudiantes que asisten al programa después de escuela cada día. Por lo tanto, esta póliza de salida temprana sólo debe utilizarse para las excepciones al horario regular. En casos donde un sitio escolar tiene una lista de espera, se dará prioridad de colocación de la subvención a estudiantes que utilizan el programa en su totalidad de lunes a viernes durante un mínimo de tres horas cada día.

Si se necesita hacer arreglos ocasionales para la salida temprana, (por ejemplo, cita médica, función escolar o situación de emergencia), por favor, avísenos con anticipación e indíquelo en la hoja de firma de entrada/salida.

Comprendo que la intención del Programa Después de Escuela BLAST es mantener a mi hijo seguro y de ser participante en las actividades significativas después de la escuela todos los días hasta las 6:00 pm. También entiendo que la póliza del programa es de liberar a mi niño de un ambiente seguro a otro ambiente seguro - específicamente del Programa Después de Escuela hacia la custodia de un padre o guardián.

